

57755



18D

•57755

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de Dña. Maria Teresa Ybargoyen Oxaran, de nacionalidad española, domiciliada en San Sebastian, calle José Maria Soroa, 22, 4º y que ha de recaer sobre NUEVA PERCHA PLEGABLE.

=====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a .

5

10

El registro de modelo de utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y colonias, de una nueva percha plegable, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

Las perchas para ropa conocidas actualmente en el mercado español, presentan todas ellas, en un grado mayor o menor, el problema de su forma engorrosa y poco

•57755



5 adecuada para el transporte; este problema persiste en gran medida incluso en las perchas plegables por no haberse diseñado ninguna que pueda reducirse a un tamaño suficientemente pequeño. A parte de ésto, es también molesto el que las perchas no sean adaptables a las diferentes anchuras de las prendas .

Ambos problemas quedan resueltos con la percha ideada por la solicitante y que a manera de ejemplo se representa en el adjunto plano, en el cual;

10 la figura I representa la percha desplegada, la figura II representa la percha a medio plegar y la figura III representa la percha plegada totalmente.

15 Consiste la percha en una serie de láminas o pletinas alargadas 1 enlazadas entre si en forma de tijera mediante los remaches 2. La pletina 3 sirve para la sujeción del gancho 4, del cual ha de colgarse la percha. Tirando de los extremos la percha se alarga, pudiendo adaptar su longitud a la anchura de la prenda que haya de sostener. Por 20 el contrario, presionando sobre los extremos la percha queda plegada, tal como aparece en la figura III, quedando reducida a un tamaño tan pequeño que permite su introducción en un bolsillo.

25 Los materiales, forma tamaño o colores, serán susceptibles de variación siempre que ésto no suponga una alteración de la esencialidad del invento. Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser siempre tomados en sentido amplio no limitativo.



NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de Dña. Maria Teresa Ybargoyen Oxaran, residente en San Sebastian, según las siguientes reivindicaciones:

5 PRIMERA.- Nueva percha plegable caracterizada por estar constituida por una serie de láminas alargadas enlazadas entre si, mediante puntos de giro, formando tijera, adaptándose a uno de dichos puntos de giro el gancho del cual ha de colgarse el conjunto.

10 SEGUNDA.- NUEVA PERCHA PLEGABLE.

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de tres hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y una de planos.

15 Madrid dieciocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

P. A. de Dña. Maria Teresa Ybargoyen Oxaran,

Victor GIL VEGA

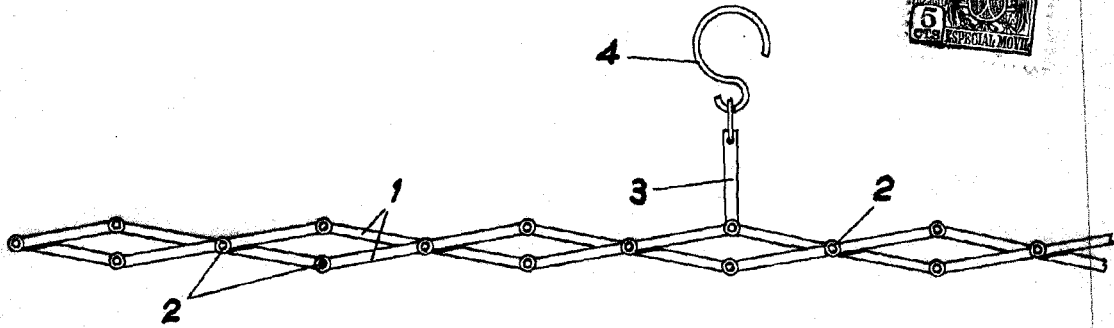


FIG. I

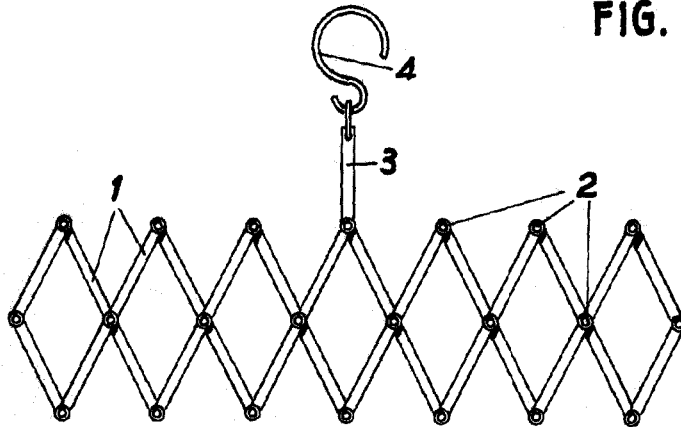


FIG. II

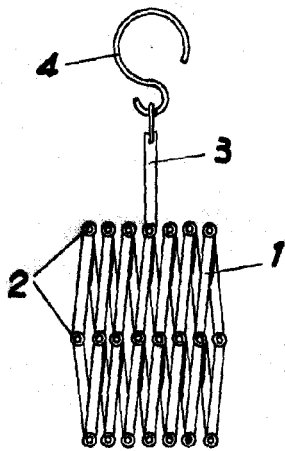


FIG. III

57755

MADRID, 18 DICIEMBRE 1956

V. Sibler

ESCALA VARIABLE

V. Sibler